En sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el borrador de la nueva ley de salud, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Bakartxo Ruiz Jaso.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Dar traslado de la misma al Gobierno de Navarra a los efectos de su contestación por escrito en los términos previstos en el artículo 194 del Reglamento de la Cámara.

Pamplona, 14 de diciembre de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Doña Bakartxo Ruiz Jaso, portavoz del grupo parlamentario EH Bildu-Nafarroa, al amparo de lo establecido en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra, y solicita su contestación por escrito:

En la pasada legislatura se inició el proceso de elaboración de la nueva ley de salud, y se confeccionó un borrador.

– ¿Se han dado nuevos pasos a partir de ese borrador de la nueva ley de salud?

– ¿En qué estado se encuentra el proceso para su desarrollo y aprobación?

– ¿Cuál es la previsión del Departamento de Salud respecto a la aprobación de la ley de salud? ¿Tiene intención de que se apruebe en esta legislatura? ¿Qué tipo de proceso participativo tiene intención de llevar a cabo el departamento?

Pamplona, 9 de diciembre de 2020

La Parlamentaria Foral: Bakartxo Ruiz Jaso